MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

MEMORANDUM

Para: Abog. Horacio Ortiz Albrecht, Intendente Municipal
De: Porfirio Centurión, Director, Dirección de Obras Municipalidad de Ypane
Motivo: Informar condiciones de caminos de Villa Integración y Sol Naciente.
Fecha: 08 de setiembre de 2.016

El Departamento de Obras informa a usted, acerca del estado de los caminos de Villa Integración y Sol Naciente (esquina de la Escuela Sol Naciente)

Haciendo una inspección "in situ" luego de cada lluvia caída se podido constatar lo siguiente:

- Deterioro y arrastre de suelo, en varios sectores ocasionados por corrientes de agua (raudales).-
- Corte transversales de caminos e inundaciones de las vías principales y ramales.
- Adjunto fotos

Observación: Estos problemas se constatan después de cada lluvia ya que las calles son de suelo arenoso y no resisten las fuertes corrientes de agua.

Recomendaciones: Estabilizar el suelo de calle moldear o dar pendiente a la tierra u otros materiales sueltos, excavación, reperfil construcción de pavimento pétreo.-

Saludos usted
Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Dpto. de Obras ·

Porfirio Centurión
Director de Obras

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

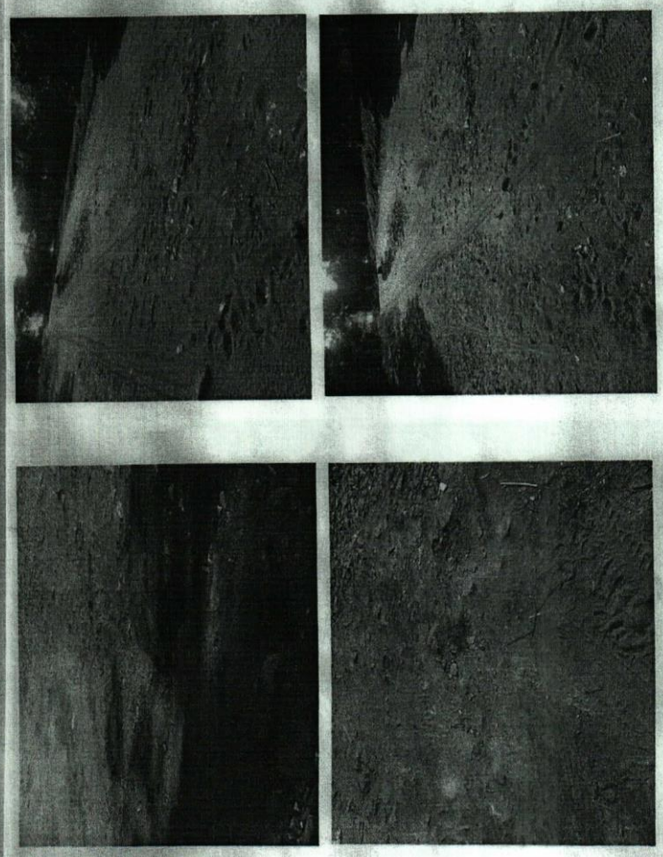

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Dpto. de Obras

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

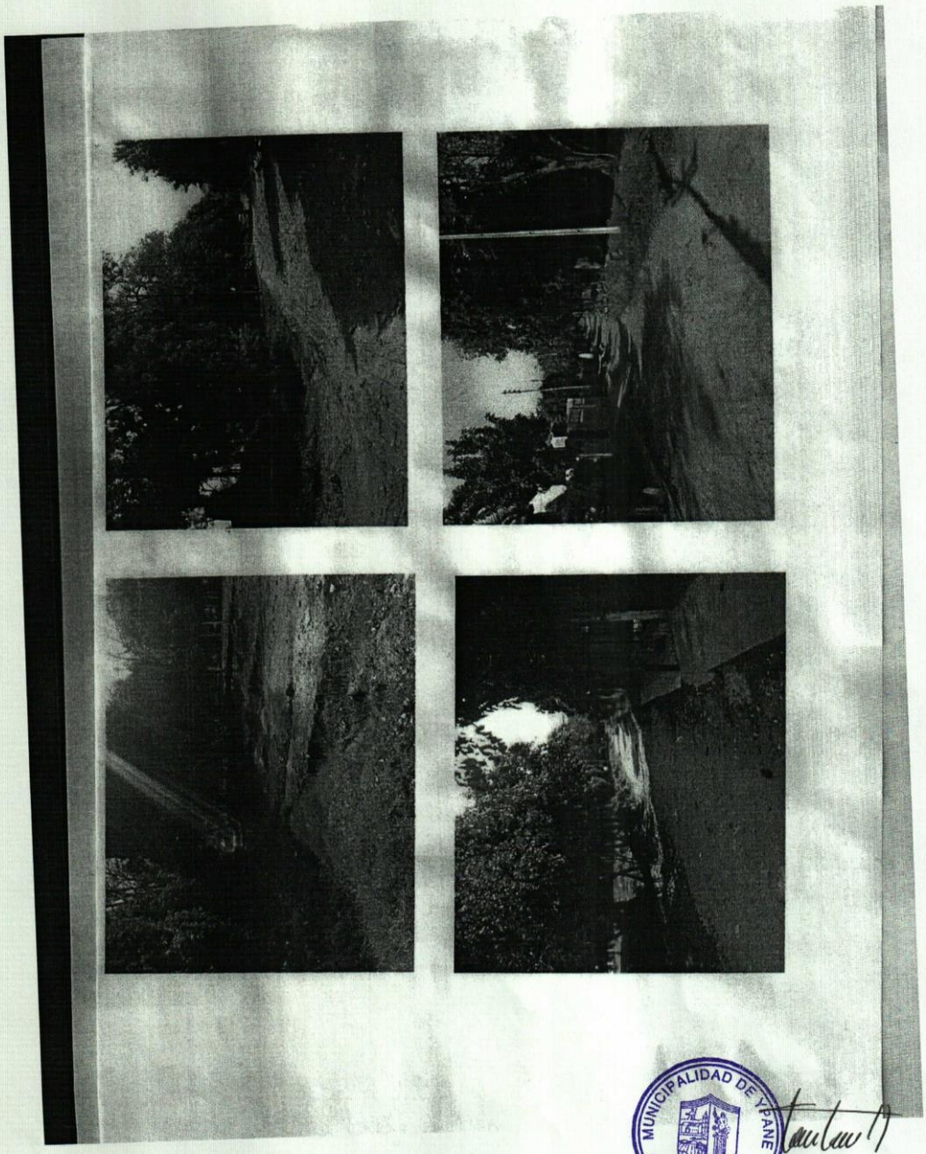

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Dpto. de Obras

JUNTA MUNICIPAL

Ypané - Paraguay

Gral. Bernardino Caballero 2.189 c/ Guarambaré

RESOLUCION N°433/15 J.M.

POR EL CUAL SE DECLARA EMERGENCIA CLIMATICA EN EL DISTRITO DE YPANE.

Ypané, 30 de Diciembre de 2015

VISTO: La solicitud de Declaración de Estado de Emergencia Climática en el Distrito de Ypané, presentado por la Intendencia Municipal, y el Acta N°70/15 J.M de fecha 28 de Diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO: Las fiscalizaciones realizadas in situ por Representantes del Ejecutivo y Legislativo Municipal a consecuencia de las inundaciones provocadas por los fuertes temporales en nuestro Distrito en el marco del denominado "fenómeno del niño" y que trae aparejado serios daños a la infraestructura vial del Distrito, como así mismo a los bienes de cientos de damnificados por las mismas consecuencias.

Que, los informes técnicos de la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal amerita la toma de decisiones de carácter urgente.

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE

Art.1°: ACOGER los informes técnicos presentados por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal.----------

Art.2°: DECLARAR la situación de Emergencia Climática en el Distrito de Ypané del Departamento Central, en virtud de las fiscalizaciones realizadas e informes remitidos a esta Junta Municipal.----------

Art.3°: DISPONER el estado de permanente alerta para realizar acciones inmediatas que se requieran para proteger a la ciudadanía, así como afrontar cualquier situación negativa que se pudiere generar por la situación de emergencia que está ocurriendo.----------

Art.4°: Por efecto de la declaratoria de emergencia la Intendencia Municipal podrá realizar de manera directa la compra de bienes, contratación de servicios, ejecución de obras y ayuda humanitaria que se requieran para superar esta situación de emergencia de conformidad a las leyes.----------

Art.5°: DISPONER la publicación de esta Resolución de emergencia en los medio correspondientes.--------

Art.6°: Una vez superada la situación de emergencia, la Intendencia Municipal deberá informar a esta Junta Municipal los detalles de las contrataciones realizadas y el Presupuesto empleado con indicación de resultados.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE YPANE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Miguel Angel Flor
Secretario General
Junta Municipal de Yapané

MUNICIPALIDAD DE YPANE · JUNTA MUNICIPAL

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Presidente
Junta Municipal de Yapané

MUNICIPALIDAD DE YPANE · SECRETARIA GENERAL

Lic. Cinthia Noemí Enciso Bucholz
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YPANE · INTENDENCIA

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal
Periodo 2015 2020